Nota de prensa

El Gobierno de España impulsa una alianza con América Latina para la divulgación y protección de los derechos digitales

- **El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, ha defendido el liderazgo de España e Iberoamérica en el debate global sobre los derechos de los ciudadanos en el entorno digital**
- **Red.es, entidad pública empresarial dependiente del departamento que dirige Óscar López, ha celebrado durante dos jornadas diversos actos en los que han participado líderes de los sectores tecnológico, social y académico para poner en común los avances y desafíos en esta materia**
- **El Observatorio ha analizado con especialistas locales el fenómeno de la desinformación, la protección de la infancia, la seguridad y la privacidad de los datos y la ética tecnológica**

Cartagena de Indias (Colombia), 05 de septiembre de 2025. – El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, Óscar López, ha planteado la construcción de una alianza global con América Latina para la promoción y protección de los derechos de las personas en el entorno digital.

"La revolución digital conlleva grietas y oportunidades. Y la geopolítica del siglo XXI se redefine casi a la misma velocidad y en torno a las mismas manos que la IA. Por eso estamos hoy aquí, porque Europa e Iberoamérica deben tomar partido y elevar su propia voz", ha destacado el ministro durante su intervención en el acto organizado este jueves por Red.es bajo el título "Nuestros derechos en un mundo digital".

El evento, enmarcado en el congreso tecnológico y empresarial de Andicom, que se celebra estos días en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, ha servido para poner en común los avances y desafíos en derechos digitales, tanto a nivel nacional como internacional.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid

Nota de prensa

La entidad pública empresarial dependiente del departamento de Óscar López, ha presentado el Observatorio de Derechos Digitales, una iniciativa creada por el Ejecutivo español para promover el conocimiento y la protección de los derechos de las personas en los entornos digitales, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, con especial foco en Latinoamérica. “El Gobierno de España no tiene dudas, queremos, diseñamos y financiamos una transformación digital humanista y sostenible”, ha destacado el ministro.

El evento, celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias, ha contado con la participación de distintos expertos que han debatido sobre el impacto de la transformación digital en los derechos fundamentales. Entre ellos, cabe señalar el director general de Fundación Gabo, Jaime Abello, la directora general de la Fundación Karisma, Carolina Botero, o la ex secretaria de Estado de Digitalización e IA, Carme Artigas, entre otros.

“Hablamos de defender la privacidad, de formar en competencias digitales o de garantizar el acceso a la información veraz. Porque si una revolución no multiplica derechos, entonces no es una revolución”, ha concluido Óscar López.

Impulso de las cartas de derechos digitales

En la presentación del Observatorio de Derechos Digitales, el director general de Red.es, Jesús Herrero, y la directora general de Fundación Hermes y también portavoz del Observatorio, Luisa Alli, han reivindicado la eficacia y utilidad de las cartas nacionales de derechos digitales para la concienciación ciudadana y de los agentes implicados, así como para el impulso de políticas públicas.

Una senda que el Gobierno de España inició en 2021 con la aprobación de la Carta de Derechos Digitales y que posteriormente siguieron el Parlamento y el Consejo Europeo, a finales de 2022, con la Declaración de derechos y principios digitales de la UE; y la XXVIII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, en marzo de 2023, con la aprobación de la Carta Iberoamericana de Derechos Digitales.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid

Nota de prensa

Sobre el Observatorio Derechos Digitales

Los derechos digitales son la extensión al entorno digital o virtual de los derechos ya reconocidos en el ámbito físico o presencial. Garantizan que principios fundamentales como la privacidad, la libertad de expresión, el acceso a internet o la igualdad y no discriminación sean protegidos en la era digital con la misma eficacia que en el mundo físico. Su objetivo es adaptar los derechos existentes a los desafíos tecnológicos, asegurando su cumplimiento y fortaleciendo la democracia en la transformación digital.

En este contexto nace el Observatorio de Derechos Digitales, iniciativa público-privada impulsada por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, en colaboración con 19 entidades del ámbito tecnológico, académico y social, comprometidas con un desarrollo digital justo, inclusivo y responsable. El ODD surge como respuesta estructurada a los desafíos éticos, normativos y sociales que plantea la digitalización con el objetivo de difundir la existencia de los derechos digitales, además de concienciar e impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales aprobada por el Gobierno de España en 2021.

Forma parte del Programa Derechos Digitales, que cuenta con un presupuesto de 10,83 millones de euros y está financiada por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con fondos NextGenerationEU, del que Red.es aporta el 80%, y que cuenta con la participación de 150 entidades colaboradoras y 360 personas expertas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
C/ Mármol, 2 – 28005 Madrid